

Rechazo al DNU 794: Diputados justicialistas recibieron a gremios de Vialidad Nacional

Los legisladores justicialistas Viviana Damilano Grivarello, Enrique Paredes y Roberto Bracone recibieron a representantes de gremios que agrupan a trabajadores de Vialidad Nacional. Plantearon su rechazo al Decreto Nacional 794, que encubriría una situación de privatización de la repartición nacional por parte de la empresa Corredores Viales S.A. Además, su preocupación e incertidumbre por la pérdida de la estabilidad laboral.

Martes, 24 octubre 2017



Gremios de Vialidad Nacional se reunieron con diputados justicialistas.

Los legisladores del Frente Chaco Merece Más se habían manifestado respecto de este tema en una conferencia previo a la última sesión ordinaria del Parlamento chaqueño. Allí habían planteado “su preocupación” por lo que denominaron una “privatización encubierta de Vialidad Nacional, por parte de la empresa Corredores Viales S.A. a través del último decreto Nacional 794”, por el que “se eludiría el sistema de control del Estado Nacional, de obras públicas, de licitación de la obra pública y que implicaría que los trabajadores pasen al sistema de estabilidad relativa, frente a la nueva administración”.

Tras el encuentro la diputada justicialista Viviana Damilano Grivarello, titular de la Comisión de Industria y Transporte, detalló: “Recibimos a representantes de los tres gremios de trabajadores viales, integrados por la Asociación de Profesionales, Sindicatos de Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina, y el Sindicato del Personal de Vialidad Nacional Distrito Chaco”. “Los tres gremios han formado un frente común a nivel

nacional y en todos los distritos de las 24 provincias donde tienen como fin común la defensa de Vialidad y de sus trabajadores” señaló.

“En la reunión de hoy vinieron a expresar su rechazo al Decreto de necesidad y urgencia 794, que es el que dio origen a la creación de Corredores Viales S.A. respecto del cual la semana pasada nos hemos hecho eco junto con el bloque, alertando a todos los chaqueños que la creación de esta sociedad anónima, es una especie de Vialidad paralela y se ha creado con el objetivo de manejar discrecionalmente los fondos de Vialidad Nacional, sin los controles del estado, ya que las sociedades anónimas no tienen este requisito fundamental”.

Damilano consignó que “tanto a los trabajadores como a los legisladores nos preocupa muchísimo la falta de diálogo y de participación de cada actor principal, el mismo Oscar Bonfanti, como nexo nacional, tiene las mismas dudas que tienen ellos, con respecto a los alcances de este decreto, porque no hay ninguna aclaración, y en donde los fundamentos que se dan hacen referencia a corredor de la provincia de Buenos Aires, cuestión que lo tomamos como una excusa” indicó.

Con respecto a las acciones que se van a realizar desde la Legislatura, Damilano detalló que “ya hemos pedido al Presidente de la Nación, solicitando la derogación del Decreto 794”. “Para ello emitimos un despacho en la Comisión de Industria, para aprobarlo en la sesión de mañana, y enviarle una copia al Presidente de la Nación, y en la misma le pedimos a nuestros legisladores nacionales que traten la cuestión de los decretos de necesidad y urgencia en el Congreso, porque no pueden usarse para cualquier situación, como lo hace el actual presidente, con los que se están generando al lado de cada institución que maneja muchos recursos, una sociedad o fundación que esté libre de los controles normales del estado y que puedan beneficiar a las empresas amigas” refirió en atención a los objetivos que se persigue con estos decretos.

Finalmente aseveró “nosotros vamos a manifestarnos en contra como lo hacemos siempre, pero también le pedimos a cada sector, que se movilice y que se haga escuchar, porque es la forma que vamos a tener de llegar, y que cada una de las instituciones se exprese de la misma manera y poder entre todos hacer una causa común y defender lo que tenemos” concluyó Damilano Grivarello.